

Certificación Núm. 109

Año Académico 2017-2018

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS

Yo, Claribel Cabán Sosa, Secretaria del Senado Académico del Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICO QUE:**

El Senado Académico, mediante referendo electrónico celebrado desde el 13 al 18 de junio de 2018, acordó que:



Senado Académico
Secretaría

- Durante el primer año de implantación de la revisión de la **Política Académica para los Estudios Graduados en el Recinto de Río Piedras** (Certificación Núm. 51, Año Académico 2017-2018, Senado Académico), el Decanato de Estudios Graduados e Investigación solicitará que los programas ofrezcan retroalimentación sobre la implantación de esta certificación o aspectos que entiendan deban cambiarse.
- Una vez analizada la información provista por los programas, el Decanato de Estudios Graduados e Investigación presentará las recomendaciones que resulten de este análisis al Senado Académico.
- El Decanato de Estudios Graduados e Investigación también presentará los resultados de la evaluación de la Política contenida en la Certificación Núm. 38, Año Académico 2012-2013, del Senado Académico, desde su aprobación original hasta junio 2018.
- Los informes serán presentados no más tarde de la fecha de la reunión ordinaria del Senado Académico de septiembre 2019.
- El Senado Académico actuará sobre las recomendaciones en un periodo no mayor de 60 días.
- Luego de este periodo, iniciará el conteo de cinco (5) años para la evaluación de la Certificación Núm. 51, Año Académico 2017-2018, del Senado Académico.

PO Box 21322
San Juan PR, 00931-1322
Tel. 787-763-4970
Fax 787-763-3999

Y para que así conste, expido la presente Certificación bajo el sello de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, a dieciocho días del mes de junio del año dos mil dieciocho.

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS

Dra. Claribel Cabán Sosa
Secretaria del Senado

yrs

Certifico correcto:

Dr. Luis A. Ferrao Delgado
Rector Interino

Senado Académico
Secretaría

